SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 íd.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 íd.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15

Redacción y Administración
1--Brossa--1--pral.

Año I — Palma de Mallorca sábado 6 de Junio de 1903 — Núm. 66

Ecos

La crisis del partido liberal

El otro día, tomando pie de una frase del Sr. Silvela, para nosotros extraordinariamente significativa, hacíamos algunos comentarios sobre las nuevas orientaciones del partido conservador. Los cabildeos y las intentonas de los viejos prohombres liberales para constituir definitivamente, remozada en lo posible, su agrupación, nos conducen hoy á divagar en poco sobre la suerte futura de este partido.

La falta de jefe. Para los que no creemos en la objetividad de las ideas, en la eficacia de los principios por si solos, sino que estamos convencidos de la absoluta necesidad de un verbo, de un temperamento, de una individualidad que encarne los ideales, dándoles forma y espíritu, acomodándolos en cada caso á las exigencias de la realidad, al alma nacional, y haciéndolos aptos para la vida, la falta de un jefe es una seria dificultad. Por lo demás, en el caso á que nos referimos, esa falta no puede ser más natural. Los jefes de escuela, como los mesías, como los genios, como los videntes y los apóstoles, ¡aparecen, de una manera espontánea, cuando lo exige la naturaleza misma de las cosas. Responden á un vago deseo de la multitud, expresan la voluntad incomprendida de las grandes mayorías, formulan la aspiración general, todavía semi-inconsciente y amorfa; definen los perfiles y los rasgos del deseo colectivo; traducen, en una palabra, el ideal en escuela, la aspiración en actividad, la pasión en sistema. Son los encargados de llevar á las muchedumbres afanosas el pan de vida del momento, la fórmula de mañana, el santo y seña de los futuros combates.

Mas, para que surjan es necesario, claro está, que respondan á una verdadera sentimentalidad colectiva. Ahora bien: ¿existen hoy, en España, una sentimentalidad y un estado de opinión liberales, en el sentido novísimo de la idea liberal? Nosotros no sabemos verlo. El Sr. Sagasta respondía, por su misma insignificancia ideológica, á esa concepción burocrática del jefe de partido, destinado á reunir á su sombra los más diversos matices de la opinión política con tal que tuviesen una comunidad de tendencia. Por lo demás, aquel estadista debió toda su fuerza de caudillo al impulso inicial de la revolucion setembrina, cuya obra había que proseguir y completar en lo posible despues del golpe reaccionario de la Restauración. Era, pues, un prestigio fundado en la inercia, y su representacion iba mermándose conforme se implantaban aquellos principios (muchos de ellos ya casi desacreditados hoy) que habían constituido el magno programa de la Gloriosa. Los republicanos verdaderamente gubernamentales, los posibilistas, sintieron muy bien esa limitación forzada de su ideal político; y D. Emilio Castelar, su jefe, bajó el estandarte cuando consideró agotado, ó poco menos, el catálago de sus reivindicaciones con la plantación del sufragio universal. Aquello venía á ser, en cierto modo, la confesión de que el progresismo tradicional, el milicianismo, había perdido yá su razón de ser.

La actitud de los prohombres liberales de ahora es, pues, un caso curioso de obstinada supervivencia política. El partido liberal no quiere resignarse á tener una significación netamente conservadora, ó á dejar de ser. —Y escudriñando el empobrecido cerebro, espoleando la agotada fantasía política, excitando penosamente la languidez senil de sus facultades, aquellos personajes no logran encontrar el talismán de esa fórmula nueva que ha de ser el toque de llamada y el lábaro, la milagrosa enseña de las veteranas legiones á punto de dispersarse.

Ahí está el Sr. Montero Rios, cuya antigua significación izquierdista ha quedado reducida á ese programa in coloro donde aparece, como nota principal, la instauración del sufragio obligatorio. Ahí está el Sr. Moret, el más inteligente de todos, convertido á un oportunismo estéril y estacionario, sin el menor atisbo de mejora trascendental, sin la menor brecha por donde pueda divisarse el porvenir. Ahí está, en fin, el Sr. Canalejas, la última esperanza, empeñado en hacer esfuerzos inútiles para saltar la gran barrera, esa barrera á través de la cual se distingue el campo, entre nosotros poco menos que inexplorado, del socialismo... Bien claro se ve: el partido liberal no encuentra, pues, como solución á su agotamiento, otro medio que la pérdida de su carácter propio; y se encamina hacia su conversión gradual á una escuela radicalmente opuesta á la naturaleza originaria del liberalismo.

Y esta es, en efecto, la lección de cosas que se desprende de la política universal. Francia, nuestra eterna maestra en la vida, nos está dando el ejemplo más elocuente de la crisis que padece la idea liberal en todo el mundo. La libertad, la libertad... Al fin se ha comprendido que la libertad es sólo un medio, jamás un fin, y que la vida es antes que ella; se ha comprendido que no basta proclamar la libertad como principio, sino que se necesita saber aplicarla, acertar á compaginarla y unirla con el principio igualitario y con la solidaridad social.

Al entretanto, hay que reconocerlo: el decrépito partido liberal español agoniza, sin haber logrado encontrar entre sus neófitos (ya que los viejos sólo representan la trasnochada concepción de un individualismo fracasado), no ya un jefe, ni siquiera un *leader* autorizado plenamente para marchar á la vanguardia, y para llevar la voz de la agrupación en esas Cortes donde la opinión media, esa insustancialidad nacional, sarcásticamente jocosa, tiene un verbo tan genuino en la persona del Sr. Romero Robledo...

Para ser conservadores, basta con tener voluntad de *persistencia*. Para ser progresistas hay que tener ideal de *innovación*; lo cual falta yá en absoluto á los liberales españoles.

No hay que confundir: no asistimos á la quiebra de la libertad, ciertamente; pero presenciamos la bancarrota del liberalismo; del liberalismo arcaico, insuficiente para la vida y, por consecuencia, nocivo para la libertad.—A.

La cuestion del Figuig

Según nos dice el telégrafo, «los »periódicos franceses piden una acción pronta y enérgica contra los »bandidos de Figuig, y recomiendan á »la vez evitar todo conflicto con Ma»rruecos, por las complicaciones que »podría acarrear». Es muy sensata la actitud de nuestros colegas traspirenaicos. Recuérdanos la de los gatos de la fábula, que hicieron caso de conciencia comerse el asador en el cual estaba metido un capón que ya se habían tragado.

Hay, efectivamente, en el atentado de Figuig antecedentes que no pueden ser olvidados Algo nos dijo acerca del particular la agencia Fabra. Con mayor claridad lo declara *Le Temps*, reproduciendo y ampliando noticias de la oficiosa agencia Havas. Merece ser reproducido, siquiera no sea más que para recuerdo, ya que Marruecos no ha de oponerse á los decretos de la Francia, refrendados secretamente por la diplomacia inglesa, y ya que España, por su política de no intervención aislada del mundo, no ha de impedir la consumación de propósitos que anulen las posesiones que aun conservamos en la costa marroquí.

***

Beni-Unif era el punto fijado para el término del viaje emprendido por Mr. Jonnart. Está unido dicho oasis á Duveyrier por una línea de 25 kilometros, que aún no ha sido abierta á la circulación, y que será estrenada por los cañones franceses que han de enseñar á los moros de Figuig, destruyendo sus hogares con bombas de melinita, las ventajas de la civilización. Dicho en estos términos, parece que Beni Unif está enclavado en territorio argelino. Sin embargo, nada menos cierto.

En su descripción de Figuig, dice el geóhrafo francés Eliseo Reclus.

«Además de los nueve «ksur» que rodea la muralla del oasis, hay otros dos, llamados Tarla y Beni-Unif, al S., en el ribazo occidental del valle, y numerosos grupos de tiendas ó «guilthana», diseminados en las faldas de la colina. Los oasis exteriores ó «yali» pertenecen á la Zenaga.

Resulta, pues, que los franceses, en su constante avance hacia el Oeste para llegar á la orilla derecha del Muluya, se han apoderado de una porción del Figuig, que consideran ya como territorio propio. Consecuentes con su propósito realizan actos de dominio como el intentado por Mr. Jonnart entrándose por tierras de la Zenaga hasta la muralla misma que circunda los «ksur» de Figuig, acompañado de un general y seguido de fuerte escolta.

No en balde se dijo en los primeros momentos del «atentado» que el viaje de Mr. Jonnart tenia caracter oficial. Caminaba por su casa, diga lo que quiera el tratado de 1845.

***

Pero antes de salir de Beni-Unif para continuar internándose por territorio marroquí, Mr. Jonnart, se dedicó, según la Agencia Havas, á la siguiente tarea.

«Acompañado del general O'Connor comandante de la división de Oran procedió á un examen atento de los alrededores de Beni-Unif, y examinó con él cuales eran las medidas necesarias para hacer entrar en razón á los merodeadores marroquíes, evitar sus incursiones en «nuestro» territorio, y en una palabra, hacer respetar nuestros derechos, formalmente reconocidos por el tratado de 1845.

El gobernador general, decidido á obrar enérgicamente, adoptó, de acuerdo con la autoridad militar, el plan siguiente:

»Para ejercer el derecho de persecución contra los merodeadores marroquíes refugiados en los alrededores de Figuig, principalmente en el Bechar, dos contingentes fortísimos, á cuya cabeza se pondrán jefes árabes que gozan de grandísima influencia en el Sur, operarán juntos en el territorio que sirve de refugio á los bandidos, «y que hoy ya se conoce». Dichos «gums» partirán de dos direcciones, se reunirán en el Bechar y estrechando el círculo, cogerán en la red á los muchos merodeadores asesinos que desde hace tiempo vienen cometiendo los atentados conocidos.

»Esta «operacion de policía» será seguida, «si ello se hiciera indispensable», de una operación de artillería, que consistiría en enviar contra Zenaga y Figuig algunas granadas de melinita á la primera incursión de los figuiguenses por nuestro territorio. Sin embargo, este medio extremo no será empleado como no lo hagan indispensables nuevos atentados.

»Se asegura también que se hará una intimación á Figuig antes de tres días, y que si la respuesta no fuese favorable, si no fuesen dadas para lo porvenir garantías de tranquilidad, el bombardeo comenzará seguidamente.»

Ello está bien claro. Pero aún hay más. La noche antes, y en un banquete dado por el Círculo Militar de Djennan-Eddar á Mr. Jonnart, el general O'Connor pronunció una alocución, dió gracias al gobernador por su visita y declaró que no quería añadir más que estas palabras:

«Sabemos ya que tendremos «latitud» para cumplir nuestro deber, y de ello es garantía vuestro viaje.»

Mr. Jonnart dijo á los oficiales que había ido á saludarles y á decirles que su pensamiento y el pensamiento del gobierno de la república francesa estaban con frecuencia al lado de ellos, que son la vanguardia del valiente ejército de Africa, y añadió:

«Vuestra instalación es casi completa. No os faltan más que dos cosas, y voy á hacer que las obtengáis: cañones van á llegar. Permitidme que os regale la máquina de hielo. Al ofrecérosla me guia un pensamiento egoista, porque cuento volver á veros al principio del invierno, «cuando me dirija á los oasis saháricos»,

Y luego de elogiar al general O'Connor por su concepto justo y claro de los derechos y de las obligaciones de Francia sobre aquella frontera, terminó diciendo:

«Los actos valen más que las palabras. No tenemos por qué ocultar los unos ni las otras. Sin emprender nada sobre el territorio que la diplomacia se reserva, estimamos que debemos ejercer nuestros derechos, todos nuestros derechos, y salvar resueltamente el honor de la bandera.»

***

La claridad del prólogo excusa los comentarios.

Ya los escribirán los franceses, contándonos los efectos de las bombas de melinita.

Nota diplomática

Aseguraban ayer personas que pueden estar bien informadas que el gobierno francés ha dirigido una nota á Inglaterra y á España relativa á la agresion de las gentes del Figuig contra el gobernador general de Argelia.

La nota no ha sido comunicada á otros paises, y la dirigida á España se nos dice que está ya en poder de nuestro gobierno.

En dicho documento se expresa la necesidad de castigar aquella agresion por medio de una operacion militar, que ya ha comenzado á prepararse. Añade que, una vez restablecida la fuerza moral y castigados los culpables Francia no tiene otros propósitos en el Sur oranés. Y termina dando todo género de seguridades de que Francia no hará definitiva la ocupacion de territorios á que obligue aquella operacion militar.

Por parte de nuestro gobierno parece que no se pondrá reparo alguno á os propósitos que indica el de la vecina república.

Ya lo suponiamos a comienzo de estas líneas.

Cuanto á las seguridades que dá el gobierno francés, no es lícito, diplomáticamente, negarles crédito. Pero nosotros podemos permitirnos repetir que Beni-Unif, oasis perteneciente legalmente al Figuig, se halla en poder de los franceses de una manera definitiva y sin haber disparado un tiro. ¿No dice nada este precedente?

Además, y según se verá en los telegramas que van más adelante, *Le Temps* expone el pensamiento de ejercer sobre Marruecos un protectorado á la inglesa, y Mr. Etienne, diputado por Argelia y jefe del grupo colonial de la Cámara de Diputados, dice que es necesario mantener el predominio de Francia en Marruecos.

Palabras por palabras, dicen más verdad las dichas ó escritas en libertad que las meditadas de las notas diplomáticas.

Extranjero

—

El bombardeo de Zenaga.—De acuerdo con Marruecos.—Teoría de protectorado.—Manifestaciones de monsieur Etienne.

Según *Le Temps*, pronto será bombardeado, si no lo ha sido ya, el «ksur» de Zenaga, pues así estaba acordado antes de la agresion del domingo, que ha servido para apresurar la represion acordada de perfecto acuerdo con el gobierno marroquí.

«Así se explica—añade *Le Temps*—que un destacamento de soldados marroquíes haya sido enviado por el territorio argelino para reforzar la guarnicion del Figuig y se pusiera á las órdenes de oficiales y subalternos franceses al dia siguiente del tiroteo.

Los sentimientos del gobierno francés respecto á Marruecos no han cambiado, pero la situacion le obliga á multiplicar las precauciones, lo cual no podrá extrañar ni en Francia ni fuera de ella.»

Tienen indudable importancia, porque revelan cuál es el pensamiento del gobierno francés, las consideraciones que hace el mismo periódico en un artículo dedicado al examen de la frontera marroquí.

Dicen así:

«Si estableciésemos en el Figuig una administración del sultán sobre bases sólidas, seria inmejorable oportunidad para demostrarle el provecho que podria obtener del concurso de Francia en otras regiones, en cuya pacificación estamos igual y directamente interesados.»

El diputado por Argel, Mr. Etienne, ha fijado en los siguientes términos su pensamiento acerca de la cuestion marroquí:

«Queremos más que nunca mantener la integridad territorial de Marruecos, pero es necesario también demostrar nuestro propósito de ejercer una preponderancia absoluta sobre aquel imperio.

La opinión en Alemania

Un telegrama de Berlín, que publica el *Journal des Debats*, dice que en los centros políticos de aquella ciudad se cree que Francia mantendrá sus intereses legítimos restableciendo el orden en Figuig, y que el gobierno alemán reconoce en absoluto la esfera de los intereses de Francia en Marruecos.

Declaraciones de Mr. Combes.—La censura.

Mr. Thomson, diputado por Argelia, ha conferenciado con el presidente del Consejo, Mr. Combes, acerca de si se trata de conquistar á Figuig, ó de castigar á sus habitantes.

Mr. Combes declaró que el gobierno había acordado autorizar la formación de tres columnas: una encargada de operar al Norte de Figuig y contener á los Beni-Guil; otra que bombardeará los «ksur» de Zenaga, los cuales pueden ser considerados como el alma de la rebelión, y la tercera que hará entrar en razon á los Beni-Menia y los bereberes.

Según Mr. Thomson, el orden quedará restablecido muy pronto.

Es de señalar el hecho de que la censura haya rechazado aquí varios telegramas que hablaban de esta cuestion.

Rusia y la Manchuria

Dicen de Pekin que contando con la pasividad de China, trata según todas las apariencias, de continuar Rusia su politica ambiciosa respecto de la Manchuria, empezando aquella por no abrir al comercio internacional los puertos de dicha provincia china.

Créese probable la firma de los tratados entre Norte-América y el Japón con la China sin tener para nada en cuenta lo de la «puerta abierta» en la Manchuria y la integridad del territorio chino.

En el interin, continúa Rusia reforzando su ejército de ocupacion de la Manchuria, siendo prueba de ello que en Lao-yang se están construyendo cuarteles capaces de alojar un cuerpo de ejército.

El generoso Carnegie

El generoso Carnegie ó sea el «Rey del acero», uno de los primeros filántropos de los Estados Unidos, ha regalado obligaciones del Trust de hierros y aceros por valor de doce mil dollars á la Academia Real escocesa, para que entregue ésta el importe de los intereses de aquéllas en bolsas de viaje á los alumnos de la academia que más se distingan por su aplicación y buena conducta.

PROYECTO DE LEY

—

Responsabilidad de funcionarios

(Proyecto leido por el Sr. Silvela en el Senado.)

«Artículo 1.° Los funcionarios civiles del orden gubernativo, cualesquiera que sean su clase y categoría desde ministro de la Corona hasta agente de la autoridad, que en el ejercicio de sus cargos infrinjan con actos ú omisiones algún precepto cuya observancia les haya sido reclamada por escrito, quedarán obligados á resarcir al reclamante agraviado de los daños y perjuicios causados por tal infracción legal.

Iguales responsabilidades serán exigibles á quienes ejerzan funciones en la administración municipal ó provincial, designados por el Gobierno por ministerio de la ley ó por elección popular.

La acción por el resarcimiento quedará expedita en cualquier estado del asunto, desde que, no obstante la reclamación, se haya consumado la infracción legal, sin necesidad de agotar los recursos admisibles; pero si se interpusiere alguno de éstos sobre materia comprensiva de la infracción que motivase dicha reclamación, quedará en suspenso la decisión de éste hasta la resolución definitiva del expresado recurso.

Art. 2.° Responderán de éste, personal y principalmente, los culpables de la infracción y sus causahabientes y sucesores.

El superior jerárquico que apruebe expresamente el acto ú omision ocasional de los daños y perjuicios, asumirá la responsabilidad excusando á los inferiores; mas para este efecto los Tribunales de lo Contencioso-administrativo no serán considerados como superiores jerárquicos de las autoridades cuyas resoluciones revisaren.

Art. 3.° Una vez emplazadas las partes, la demanda será sustanciada en única instancia por los trámites que la ley de Enjuiciamiento civil establece para los incidentes.

Art. 4.° Cuando alguno de los demandados lo sea por actos ú omisiones en el ejercicio del cargo de ministro de la Corona, quedará reservado al Senado el conocimiento de la demanda íntegra.

El Senado delegará su jurisdicción para cada caso en una Comisión de siete individuos, para cuya elección cada senador podrá votar cuatro miembros.

En estos juicios podrá mostrarse parte el Congreso de Diputados por medio de un comisario elegido en cada caso, que intervendrá como fiscal.

La sentencia de la Comisión será firme cuando se haya dado cuenta de ella al Senado, á los efectos de deliberación sobre ella, y la Cámara haya celebrado 17 sesiones sin llegar á acuerdo resolutorio.

Este acuerdo, que surtirá los efectos de sentencia firme, requiere mayoría de tres cuartas partes de senadores admitidos al ejercicio del cargo.»

Los siguientes artículos tratan de la tramitación que ha de darse á los expedientes de responsabilidad, que corresponderán á las Audiencias ó al Supremo, según la categoría del funcionario. Menos los fallos del Senado y del Tribunal Supremo, que son inapelables, sobre los demás podrá entablarse recurso de casación en la forma que determina la ley de Enjuiciamiento civil.

La acción concedida por el art. 1.° prescribirá á los dos años, contados desde el acto generador de la responsabilidad.



D.ª Francisca Compañy y Moll

Viuda de don Antonio Lallana

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada hija y demás familia, participan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario que se rezará en la parroquial iglesia de San Nicolás á las siete y media de la tarde del dia de hoy y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria, Pelaires 103-3.°

Información de La Tarde

Nuestros corresponsales

—

Mudo de apariencia

Pollensa 6 Junio 1903

En uno de los cafés de esta villa se desarrolló hace dos dias un suceso curiosísimo.

Un mendigo penetró en el café tocando una campanilla como indicando que era mudo.

Don Eugenio, que es persona muy caritativa y filantrópica, condolido de su triste situacion, miró el portamonedas; pero, la moneda menor que tenia era de 0'50 pesetas.

En vista de esto, se acercó al mendigo, que era un joven de unos veinte años, y dirigiéndose á él, le dijo:

—Espere, no tengo suelto voy á cambiar.

El mudo, sin inmutarse lo más mínimo, le replicó:

—Si el señor desea... yo le devolveré el cambio.

—Pero, ¿no es usted mudo?—le contestó D. Eugenio.

—Sí, pero lo soy solamente en apariencia.

Quedó tan contrariado y chasqueado D. Eugenio que desde entonces acá, mira á los mendigos de reojo y no hace limosna que no esté bien cerciorado si el que la pide es lo que representa.

Tenía la costumbre los sábados de repartir en su casa unos realitos, trabajo que realizaba su único hijo con el fin de que aprendiese á ejercer la caridad, y ahora el mismo lo hace y los somete á un interrogatorio, pues dice que lo qué mas odia es el engaño.

* * *

Aplaudimos de todas veras, las disposiciones del alcalde Sr. Cerdá, prohibiendo los abusos que el ganado cabrío viene hace tiempo, cometiendo en nuestros campos; siga así el señor Cerdá y merecerá bién de sus convecinos.

* * *

El *Teatro Lírico* de esta villa, cuyo director es el inteligente D. Juan Torrandell, tiene en proyecto dar una série de funciones del (género chico) desde San Juan á San Miguel; le deseamos toda clase de prosperidades

El Corresponsal.

—

Mercado

Inca 4 Junio.

Se ha celebrado el acostumbrado mercado, habiéndose visto poco concurrido á causa de las lluvias caidas ya por la mañana.

Han regido los siguientes precios:

Trigo, de 16'50 á 17 pesetas los 74'34 litros (cuartera)
Candeal á 17'50 pesetas id.
Cebada del país, á 10'50 id. id.
Id. forastera á 00'00 id. id.
Avena del país, á 8'00 id. id.
Id. forastera á 6'50 id. id.
Habas para cocer, á 17'00 id. id.
Id. ordinarias á 16'50 id. id.
Id. para ganado á 16'50 id. id.
Maiz á 00'00 id. id.
Garbanzos á 22'00 id. id.
Frijoles á 30'00 id. id
Habichuelas blancas, á 35'00 id id.

El corresponsal.

—

Ferias y Fiestas

En la reunión que celebró anoche la comision de festejos se acordó lo siguiente:

El Cértamen literario se celebrará en el Teatro Principal y empezará por el discurso de D. Juan Alcover terminadon con el que pronunciará D. Ramon Picó Campomar.

En el paseo del Borne se colocarán 1500 lámparas electricas, de colores variados y estarán suspendidas de los árboles.

Se acordó que el precio para la concesión de los terrenos para la construcción de casetas é instalación de kioscos y espectáculos sea de 1'25 pesetas el metro cuadrado para las instalaciones establecidas dentro del Real de la Feria y 1'00 ptas. para las que esten situadas fuera.

Es facil que tambien se haga un concurso de fotografías en vista de la multitud de aficionados que existen en esta capital.

Los pedidos de terrenos para levantar kioskos y casetas, aumentan considerablemente lo que hace suponer que será un acontecimiento nunca visto en Palma.

—

Proyecto de ley

Se ha autorizado al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El Consejo Supremo de Guerra y Marina entenderá en

En el Supremo

Borbón y Sánchez Guerra

(Continuación)

—¿Fué usted en el coche del gobernador?

—Me lo ofreció; pero no lo acepté.

—¿Es cierto que usted dijo, al salir del Gobierno civil, que el gobernador estaría al dia siguiente destituido?

—Sí, señor. Lo creí noblemente, porque tales hechos no podian consentirse.

—¿Es cierto que usted mandó al señor gobernador á sus amigos el duque de Hornachuelos y el general Prats?

—Es cierto: pero nada mas que para que le hiciesen comprender lo mal que había hecho y el deseo de pedirle una conferencia; además, yo habia hablado con el ministro de la Guerra y me habia dicho que el gobernador estaba decidido á conservar su autoridad.

El fiscal insiste en preguntarle si llegó á poner las manos sobre la persona del gobernador.

El mismo fiscal lee una declaración del general, en que dijo que si habia puesto los dedos sobre la cintura del gobernador fué porque es una costumbre familiar que tiene. (Risas y rumores.)

El general contesta que, en efecto, tiene esa costumbre familiar.

Habla Sánchez Guerra

Toma asiento en una butaca roja, á la derecha del Tribunal.

Fiscal.—Quisiera, antes de hacer el relato, que contestase esta pregunta: ¿Estaba funcionando la Sociedad «La Pluma y la Espada» ó suspensa?

—Según mis noticias, estaba suspensa por el anterior gobernador.

—¿Continúa suspensa?

—Hace algún tiempo supe particularmente que no existe.

—Sírvase referir lo que sucedió con el procesado.

—Tomé posesion del gobierno coincidiendo con una desgracia de familia, la cual me hizo no poder dedicar toda mi atencion al gobierno en los primeros dias. A los seis ó siete, sin embargo, enterado de que se jugaba en algunos de los Círculos, y sabedor también que al frente de ellos figuraban personas de significacion, decidí llamar á dichas personas á mi despacho, citándolos á todos para su dia. El general Borbón fué el último en acudir.

Cuando vino le dije lo mismo que á los demás:

«Voy á dar órdenes á los delegados de que no se juegue en ningún Círculo. Le ruego á usted que no me produzca el disgusto de no obedecer estas órdenes.»

El señor general Borbón empezó por extrañarse de que á él se le tratase lo mismo que á los demás, diciéndome que en la situacion politica anterior el señor Moret le habia ofrecido benevolencia, porque sabia que necesitaba vivir.

«Yo le anuncio á usted entonces», me contestó, «que sus delegados serán los primeros que se rian de esas ordenes». «Será la primera vez», repuse. «Pues yo vendré á decirle á usted donde se juega». «Celebro la colaboracion», le dije, y se marchó.

Me llamó después por teléfono, diciéndome que se estaba jugando en el Casino, y añadiendo que se disponia á presentar una denuncia ante el ministro de la Gobernacion.

Yo le contesté: «Señor general, contaba con su colaboracion; pero no sabia que podia contar entre mis agentes á un general del ejército español» .. Insistió en que si se jugaba en el Casino, también se jugaría en su Circulo. «Yo sabré impedirlo», repliqué, y terminó la conferencia.

A la tarde siguiente fué á verme, y me dijo que queria hablarme á solas. Llamé al oficial señor Ibarrola, preguntándole si habia algún inspector, pues veia al general Borbón muy descompuesto y temía que sucediese algo desagradable.

Cuando ya estuve á solas con él, me dijo: «Señor Sanchez Guerra, usted no me conoce á mi porque en este mundo no nos hemos visto, y usted no sabe que a mi no se me puede tratar como á cualquiera». «Eso», le dije yo; «pero eso tiene que ser mutuo, y por la misma razon tampoco usted me conoce á mí». (Grandes murmullos. El presidente amenaza con despejar).

Continúa el gobernador:

Siguió diciéndome el general: «Vengo á decirle á usted que ayer le dije por teléfono que se jugaba en Madrid, y como usted no ha hecho caso, estoy dispuesto á denunciar á la Prensa, al presidente del Tribunal Supremo y á *alguien mas elevado* que V. falta á su deber, porque no permite jugar en unos Círculos y lo consiente á otros.»

Discutiamos sobre si yo había ó no faltado á mi deber, cuando el Sr. Ibarrola entró y volvió á salir, y entonces yo hube de decir al general: «Si usted repite lo que ha dicho al gobernador de Madrid, yo sabré hacer que me respete.» Replicó que se lo decia, no al gobernador, sino al caballero. Nos levantamos los dos, colocándonos delante de la mesa; él me tocó la cintura con la mano; pero yo no creí que fuese tal acto constitutivo de agresión, sino familiar. «¿A mi me va usted á detener.»

«No, es que está usted detenido», dije, cogiéndole por la solapa. Llamé al timbre y vinieron el Sr. Ibarrola y el inspector Almeria. Cuando ya iba á detenerle Almeria, el general me dijo: señor Gobernador yo no he precendido desacatarle á V....» Yo hice que dispusiesen mi coche para llevarlo á la Capitanía general, y no quiso aceptarlo.

—¿Hubo por parte de usted alguna frase despreciativa para los generales del Ejército.?

—¡Nunca!

—¿Y para él?

—Lo único que le dije fué que por general y por Borbón estaba obligado, más que nadie, á respetarme.

Testigos.—D. Natalio Rivas.—El alcalde.—Empleados del Gobierno civil.—El secretario.

La prueba testifical, después de haber declarado ya el señor Sanchez Guerra, ofrece poco interés.

Don Natalio Rivas escuchó parte de la conversacion que sostuvieron el primer dia el gobernador y el general, y coincide con el relato del primero.

El alcalde, señor marqués de Portago, que también presenció parte de los hechos, sabe que la frase aquella, atribuida al general Borbón, de que «no se le podia privar de medios de vida», se refería á la vida del Circulo que presidía, pero no á su persona.

Los funcionarios de policía señores Almería y Marsal no oyeron decir al general que al dia siguiente estaria destituido el gobernador.

El secretario del Gobierno civil, señor Quejana, refiere como condujo al general Borbón desde el Gobierno civil á la capitanía general.

—Le invité—dice—á que subiese al coche del gobernador, y contestó que no subia porque seria una deshonra ir en él. Y por el camino fué dándome muestras de gran irritacion contra el gobernador.

El cochero del gobernador civil recuerda haber oido decir al general:

«¡Me las pagará! Mañana será destituido. ¿Es este el coche del señor gobernador? Pues no quiero ir en él». (Grandes risas).

El fiscal renuncia á la declaracion de varios testigos.

(Se continuará)

lo sucesivo en los expedientes de retiros y pensiones de los individuos del ejército y la armada y sus familias, en análoga forma y con idénticas facultades que lo que hace hoy la direccion general de clases pasivas para las civiles, sin otra diferencia que la de ser firmes las resoluciones que en dichos asuntos dicte aquel alto cuerpo; las cuales, por tanto, pondrán término á la evía gubernativa, para los efectos del artículo 1.º de a ley reformada sobre ejercicio de la jurisdiccion contencioso-administrativa de 22 de Junio de 1894.»

—

Los ingenieros industriales

Por real orden del ministerio de Instruccion pública se ha dispuesto que se prorroguen por este año los efectos de la concesion otorgada á los aspirantes á ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales por real orden de 29 de Abril de 1902, en el sentido de que la aprobacion obtenida en el exámen de Aritmética y Geometría en anteriores convocatorias de la misma Escuela sea válida y les dispense de nuevo exámen en la del año corriente.

—

En favor

de la marina mercante

Parece que por encargo del ministro de Marina, la Liga Marítima, de la cual han formado parte los señores Sanchez Toca y Maura, antes de la formacion del actual gobierno, ha redactado un proyecto de ley protectora de la industria mercante, que ampara el ministro de Marina haciéndolo suyo.

Si los propósitos que le animan prosperan, y en este punto la opinion estará á su lado, se aliviarán algunas cargas que pesan sobre nuestros abrumados navieros. No llega el ministro á la separacion de la marina mercante de la de guerra, ni declara libre el practicaje de puertos, y deja en pié los derechos de abanderamiento, en su afán de amparar la industria de construcciones españolas, que está en mantillas; pero adopta el sistema anglo-sajon para proteger á los barcos abanderados en nuestras matrículas.

Al efecto, concederá franquicias en los derechos de carga y descarga, de puertos, etcétera á los buques nacionales sobre los extranjeros, como ocurre en todo el mundo; rebajará los derechos consulares; dará ventajas para la navegacion de cabotaje, á fin de que las mercancías de mucho volúmen, como maderas, hierros, carbones, encuentren facilidades en nuestros buques, cosa que hoy no ocurre, frente á la competencia universal de fletes. Todas estas concesiones serán para los barcos que en el porvenir se construyan en España; pero como no seria justo que cuantos barcos pagan los derechos de abanderamiento aquí y navegan hoy con nuestro pabellon, por estar construidos en el extranjero, no gozaran de tales franquicias, se consideran como salidos de nuestros arsenales para estos efectos en el proyecto que se presentará á las Cortes

Estas son las ideas principales del ministro de Marina, que á título de informacion comunicamos.

—

Crónica religiosa

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia del Socorro en obsequio del Santo Cristo de la Trinidad y á san Nicolas de Tolentino.

Exposición á las seis de la mañana; á las ocho durante una misa el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde á las siete y media rosario, mes del Sagrado Corazón y la reserva del Santísimo.

—

Vacantes

Catedráticos

La cátedra de composicion decorativa, vacante en la escuela elemental de Industria y Bellas Artes (seccion de Pintura) de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 2,500 pesetas, la cual ha de proveerse mediante concurso. Corresponde la provisión de dicha vacante al tercer turno de concurso, ó sea concurso libre.

Las solicitudes han de dirigirse al ministerio correspondiente hasta el día 25 de Julio próximo

*
* *

Para el 16 del actual, á las ocho y media de la mañana, en el Decanato de la Facultad de Medicina de esta corte, á los opositores á la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Universidad de Salamanca.

Archiveros

Ocho plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, dotada cada una con el sueldo anual de 2,000 pesetas, y los demás de igual grado y categoría que vaquen hasta el día que el tribunal calificador haga la propuesta.

Las solicitudes se presentarán en la subsecretaría del ministerio de Instruccion pública y Bellas Artes hasta el 14 del actual, inclusive.

—

Judiciales

Señalamiento

El lunes próximo 8 del actual á las diez y media de la mañana tendrá lugar y con intervención del Tribunal del Jurado la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Ramon Arbona acusado del delito de violación.

Llevará la voz de la acusación el abogado fiscal D. Antonio Astray y defenderá el procesado el letrado don Miguel Rosselló y Alemañ.

—

Mercados

Esta mañana se ha celebrado el mercado semanal en las afueras de la Puerta de San Antonio

Las transacciones han sido en mayor cantidad que el sábado pasado.

Los precios que han regido en el mercado de granos han sido los siguientes:

Trigo á 17'25 la cuartera.
Candeal á 17'25 id.
Cebada á 11'00 id.
Avena á 8'50 id.
Garbanzos á 20'25 id.
Maiz á 15'25 id.
Habichuelas de confit á 30'25 id
» blancas á 32'25 id.
Frijoles á 31'00.
Habas á 17'00
Idem para ganado á 16'25 id.

El de ganado caballar y mular se ha visto muy concurrido.

El de ganado lanar y volatería como de costumbre.

—

Militares

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra inserta la Real orden siguiente:

Zona militar de costas y fronteras

Excmo. Sr.: Habiendo llegado á noticia de este Ministerio que en algunas provincias se han interrumpido los trabajos topográficos que realizaban las Jefaturas de Ingenieros del Estado, para proyetar las obras de que estaban estos encargados, al publicarse el reglamento para la aplicarse el R. decreto de 17 de marzo de 1891, que estrblecio la zona de costas y fronteras, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que autorice á V. E. á los gobernadores militares para conceder, desde luego los pases á que se refieren los arts. 11 y 15 del citado reglamento, con objeto de facilitar la aplicación de este y para que puedan proseguirse todos los estudios de obras del Estado que estén tramitándose.

De real orden etc., etc., Madrid 3 de Junio de 1903.—*Linares*.

.
. .

Vacantes

Circular.—Debiendo proveerse, mediante oposicion que tendrá lugar el dia 25 del actual á las once de la mañana, en el cuartel de San Nicolas que ocupa el Real cuerpo de guardias Alabarderos, la plaza de oboe, que se halla vacante en la música del mismo; los músicos del Ejército que deseen tomar parte, lo solicitarán de Excmo. Sr. Comandante general del Real cuerpo, acompañando á sus instancias copia de la filiación y hoja de servicios, las cuales deberán hallarse en la comandancia del mismo antes del 22 del presente mes, pudiendo expedírseles pasaporte en tiempo oportuno á los que lo soliciten.

Se hace saber que los opositores deberán concurrir con oboe sistema Bohen.

—

Gacetilla local

De nuestro colega *La Ultima Hora* recortamos lo siguiente:

«Ayer salieron de nuevo para Madrid el señor Marqués de Santa Ana y D. Narciso Mauri, cumplido el principal objeto del viaje á nuestra isla de enterarse de la marcha de a *Agrícola Industrial Balear* de la cual es presidente el marqués.

Antes de salir quisimos enterarnos de la impresion que le habia producido el resultado de su visita.

El marqués ante todo salió agradecidísimo de la acojida que le han dispensado las autoridades y personas visibles, de Palma lo mismo que del personal y consejeros de la mencionada sociedad

El Marqués de Santa Ana al visitar la fábrica de la electricidad del Pont d' Inca, mostrose satisfecho de la instalacion y sobre todo del progreso diario de los abonados, tanto que aun cuando con la instalacion del nuevo grupo electrógeno podrán servirse hasta 6.000 lámparas de diez bujias, se acordó en el acto encargar nueva maquinaria para que esté montada á principios del próximo invierno y con la cual podrán servirse hasta 10.000 lámparas, con una fuerza de 1.000 caballos.

Acordose poner en movimiento la fábrica de harinas, si bien en pequeña escala, hasta tanto que la práctica aconseje la conveniencia de aumentar dicha industria, como del estudio hecho se desprenda.

Acordose también no comprar carbon de ninguna clase, sino aumentar la explotacion de las minas propiedad de la Sociedad, hasta obtener todo el que se necesite para las industrias que explota la Agrícola.

*
* *

No menos satisfecho salió el marqués de la visita á la Albufera; la sorpresa que recibió fué agradabilísima, el efecto que le causó el estado floreciente de aquellos inmensos terrenos cuidados por manos espertas, fué superior al que podía esperar.

Personas peritas que acompañaban al señor marqués, calculan en cuatro millones de kilos el arroz que producirá la actual cosecha, lo cual hace presumir un brillante resultado para los accionistas.

*
* *

En vista de haber llegado hasta nosotros la noticia de que el Marqués de Santa Ana, al marcharse habia dicho se tenia acordado designar un sustituto á D. Constantino Lluch, en el cargo de director gerente de la *Agrícola Industrial Balear*, hemos querido cerciorarnos de la veracidad de la noticia y para ello hemos acudido directamente al Sr. Lluch.

El gerente de la *Agrícola* nos ha recibido con la amabilidad y delicadeza que tiene por costumbre, contestando á nuestras insinuaciones con éstas ó parecidas palabras.

—Es completamente inexacto que el Marqués de Santa Ana haya ni siquiera hecho mencion de tal asunto, pues teniendo como tengo más de la mitad de las acciones emitidas por la sociedad *Agrícola Industrial Balear*, me corresponde por derecho propio el desempeño de dicho cargo para velar por mis intereses y los de mis asociados y si no fuera esto suficiente bastaría para ello la confianza que tiene en mi depositada el marqués y demás copartícipes, de lo cual acaban de darme recientes pruebas.»

Y nosotros debemos añadir que con el vapor llegado ayer de Valencia vino un número considerable de braceros para dedicarse á la siembra de arroz en *La Albufera* que explota dicha Compañía.

Además hemos oido asegurar que es tan próspera la marcha de la *Agrícola Industrial*, que la Junta ordinaria celebrada el domingo pasado en su domicilio de Madrid acordó repartir un dividendo á los accionistas.

—

Nuestro amigo el veterinario don Antonio Bosch nos ha favorecido remitiéndonos un ejemplar de la «Ponencia sobre el ganado de cerda», que por encargo de esta Cámara agrícola, desarrolló en el V Congreso Agrícola Catalán celebrado en Palma.

El trabajo del señor Bosch tiene excepcional importancia, pues trata con amplitud y gran copia de datos, de la cría, engorde y enfermedades más usuales del cerdo en Mallorca.

Agradecemos al señor Bosch la atención que le hemos merecido.

Dicho opúsculo se halla en venta en la librería de los señores Amengual y Muntaner al precio de una peseta el ejemplar.

—

El colegio de abogados de Palma está convocado á Junta general para mañana domingo, con objeto de proceder á la renovación de la junta de Gobierno.

—

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

En el Senado

Madrid 5-18'30

En la sesion celebrada hoy en el Senado, el señor Montero Rios insiste en las afirmaciones hechas al explanar el programa del partido, reconociendo la libertad de las asociaciones.

El obispo Cámara le contesta, manifestando su satisfaccion por los conceptos del mensage y del señor Montero Rios referentes á la cuestion de las congregaciones religiosas, pero rechaza la interpretacion dada por el mismo, en cuanto se relaciona con el cumplimiento del Concordato.

—

La salud del Papa—Reunion de generales

Madrid 5-19'30

El Pontífice romano sufre una disentería, habiéndosele prescrito absoluto reposo.

Háblase de que en la reunion celebrada ayer por los generales de division para tratar del asunto pendiente de los tribunales se juramentaron tomando acuerdos reservados.

—

Sobre el discurso de Montero Rios.

Madrid 5-22

Las declaraciones que el Sr. Montero Rios ha hecho en su discurso del Senado sobre la cuestión de la jefatura del partido liberal, han desagradado al marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Canalejas aplaude, en cambio, las declaraciones que hizo el orador sobre la cuestion social, aún que sigue pareciéndole ambiguo lo manifestado sobre la cuestión religiosa.

—

En el Senado

Madrid 5-22'45

Al terminar la sesión del Senado el Sr. Cámara se declaró liberalísimo en la cuestión de la enseñanza. Admite la intervencion del Estado en la cuestion social, respetando los individualismos.

El Sr. Montero Rios dice que la Corona resolverá oportunamente la jefatura del partido liberal y aclara las opiniones manifestadas ayer. Declárase intervencionista en la cuestion social y pide que sean deslindadas las potestades civil y religiosa.

—

Reunión de generales.—Estreno

Madrid 6-1

Asegúrase que los generales de division han tenido una reunión secreta, habiéndose juramentado para guardar absoluta reserva respecto de los acuerdos tomados en la misma.

Créese que el asunto está relacionado con el proceso del general Borbón.

Hay grandes probabilidades de que este sea condenado.

En el teatro Alhambra se ha estrenado con mucho éxito, la zarzuela titulada «Coleta Maestro», letra original de los señores Lara y Belmonte, y música del maestro Cereceda.

—

Patronos y empleados.—Detención.

Madrid 6-1

Comunican de Barcelona que la empresa de tranvias, se ha negado á acceder á las reclamaciones de los empleados de la compañía de tranvias, por cuya razón aquellos tratan de reunirse para tomar acuerdos. Dícese que dichos empleados están escitadísimos.

El juez de instrucción de Valladolid, ha ordenado la detencion del maquinista que conducía el tren número 29, habiendo ingresado en la cárcel.

—

Duelo.—Erupción

Madrid 6-2'30

Telegrafian de Paris, que con motivo de haber calificado en la cámara francesa á los diputados Guyot y Bertaux de comediantes, se han concertado varios duelos á espada.

Según telegramas de la Martinica, sigue en aumento la erupción del Montepelado.

—

El Papa y su médico

Madrid 6-8

Roma.—El doctor Laponi ha ordenado al Papa un absoluto reposo, trazándole un severo plan curativo.

Se ha suspendido por tanto el anunciado consistorio hasta el 22 del actual.

El enfermo se obstina en prescindir de los consejos del doctor Laponi, cometiendo imprudencias y empeñándose amenudo en otorgar audiencias.

—

Sobre el choque de Medina

Madrid 6-8

La prensa ocupándose de las causas del choque de trenes ocurrido entre Medina del Campo y Gallina indica que en las empresas ferroviarias se impone un exceso de horas de trabajo á algunos empleados lo cual hace imposible que estos puedan resistir.

—

Desgracia

Madrid 6 8

Comunican de Lugo que el coche correo de Fonsagrada ha volcado rodando por un terraplen de veinte metros de altura.

El coche y los caballos quedaron destrozados.

Iban en el coche cuatro viajeros, uno de los cuales quedó gravemente herido,

Los otros tres recibieron heridas leves.

—

Comentarios al «partido católico.»

Madrid 6-8

El Liberal dice que la formacion del partido catolico español coincide con la formacion de idéntico partido en Portugal.

Como esto no se pretende en ninguna otra nacion, es seguro, según dicho periodico, que el Vaticano cuenta con España y Portugal como auxiliares poderosos.

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Barceló se reunió ayer esta comisión asistiendo como vocales los Sres. Sanz y Vicens.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se aprobó la distribucion de fondos para el page de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de junio.

Se procedió al examen de las cuentas de fondos municipales de Santa Maria correspondientes al año económico de 1897-98 y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia que la Comision entiende que puede autorizar las con su aprobacion.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Capdepera respectivas al año economico de 1898 99.

Se acordó declarar que no se ofrece reparo alguno para que sea cancelada la hipoteca constituida por D. Antonio Coll Mestre en garantia de responsabilidad que pudiera alcanzar á Pablo Carbonell Miralles para los reemplazos del ejército ni milicias provinciales, por la cantidad de ocho mil reales vellon sobre una casa sita en la calle de los Hostales n.º 15; haciéndose constar por medio de certificacion que el Pablo Carbonell se halla libre de responsabilidad por los conceptos expresados.

Se acordó remitir al alcalde de Lluchmayor el proyecto de reforma de una parte del torrente de *Son Marió* formado por el Arquitecto de provincia á fin de que el Ayuntamiento pueda resolver lo que entienda procedente.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia participando que la asistencia facultativa de as familias pobres de Villafranca se halla desatendida con motivo de estar vacante la plaza de médico titular desde el año próximo pasado, sin que el Ayuntamiento haya cumplido lo dispuesto por el Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos, apesar de las órdenes que por el gobierno de la provincia le han sido comunicadas, se acordó nombrar facultativo interino de dicha villa á don Guillermo Galmes Sastre con el haber anual de 500 pesetas que habrá de serle satisfecho de los fondos municipales.

Se acordó señalar el día 12 del actual á las doce y media para que tenga efecto el sorteo de cinco obligaciones de la série B. del emprestito de 100 mil pesetas contratado por la Diputación para contribuir á los gastos de la guerra con los Estados Unidos y á los de defensa de estas Islas.

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia á Isabel Cardó y á sus cinco hijos, que han quedado desamparados con motivo de haber ingresado su marido y padre respectivo en la cárcel procesado por el delito de bigamia.

Se dió cuenta de la comunicación del Arquitecto de provincia devolviendo el proyecto de escalera de honor del palacio provincial despues de haber modificado el art. 32 del pliego de condiciones para la subasta de as obras, y en su vista se acordo aprobar dicho articulo en la forma que ha sido redactado señalando el dia 17 de julio proximo para la celebracion de la subasta de dicha obra á las 12 y 30 minutos á cuyo efecto se publicará en el *Boletin Oficial* las condiciones generales que deben regir en dicho acto; quedando de manifiesto en la Secretaria de esta corporacion los planes, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y economias á que debe sugetarse el contratista.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Instituto

Examenes

Esta mañana han empezado los examenes de Dibujo lineal para los de la Escuela de Náutica y los del Bachillerato que no se presentaron.

Tambien han empezado los de Aritmética Mercantil, Teneduria de libros y practicas mercantiles para los alumnos de comercio.

Mañana comenzarán los de lenguas castellana, perceptiva literaria y composición, los de caligrafia, primer curso, para los alumnos de bachiller, magisterio y comercio.

El lunes próximo principiarán á las ocho y media los de nociones de aritmética y geometria para los alumnos de todas clases.

Municipales

Esta mañana se ha reunido la comision de obras, aprobando algunas cuentas y despachando varios asuntos de su competencia.

—Para pasado mañana lunes está convocada la comision de Gobierno interior.

—En la Alcaldia se han recibido noticias particulares de Barcelona segun las cuales se proyecta fletar un vapor catalán que conducirá á Mallorca gran número de catalanes, quienes visitarán colectivamente los más pintorescos pueblos de la isla regresando después á Palma el mismo dia en que se inauguren las Ferias y Fiestas permaneciendo entre nosotros durante los diez dias que durarán aquellas.

Sección marítima

Viajeros

LOS QUE SE VAN

En el vapor correo «Balear» salieron ayer tarde para Barcelona don Luis Felipe Aguilera, don Francisco Salas, don José y don Carlos de España, Mr. Georges Woefling, don Antonio Rosselló, don Odón Arderd, don Rafael Riutord, don José Pujol, don Miguel Borrás, doña Concepción Ruiz, don Juan Alfaro y don Juan Ensenat.

LOS QUE VIENEN

En el «Bellver» han llegado esta mañana de Barcelona, doña Ana Cirer, doña Teresa Ferrer é hija, don Vicente Rosselló, don José Riera, don Pedro Puig, don Antonio Forteza, don Gaspar Berga y señora, doña Dolores Marsal, don Bartolomé Maura y familia, don Orestes Mora y señora, Mr. Felipe Klein é hijo, don Antonio Mayol y señora, doña Juana Maria Fernández, don Enrique Giménez, don Antonio Rovira, don Sebastián Roca, don Damian Verd, don Emilio Villar, don Juan Ros y don José Rossell.

Entradas.—Dia 5

De Ginebra el vapor español «Gabriel Rius,» capitán don Juan Abril, carga general y tránsito.

De Cabrera, el vapor correo del mismo nombre capitán Garcia.

Dia 6

De Barcelona el vapor correo «Bellver,» capitán Singala, con 77 pasajeros, la balija y carga general.

De Santany el falucho «San Antonio,» patron Tomás, con sal.

De Gandia el falucho «Mazzantini» patrón Ferrer, con tomates y cebollas

Salidas.—Dia 5

Para Barcelona el vapor correo «Balear» con 33 pasajeros la correspondencia y carga general.

Despachados

Pailebot «San Sebastian» para Barcelona.

Vapor correo «Isleño» para Ibiza y Alicante.

Gacetilla local

Felizmente ha resultado inexacta la noticia que han publicado varios colegas de esta localidad, referente al naufragio de una embarcación menor de las que se dedican á la pesca y que iba tripulada por dos marineros.

Uno de dichos marineros es el popular *Pau es morrut* del Molinar, marino muy experto y que con mucha frecuencia hace excursiones de pesca que duran 10 y 12 dias sin que ni hasta su familia sepa por donde anda.

La *Gaceta* de Madrid, publica una R. O autorizando á varios fabricantes de tejidos catalanes, para que, accediendo á lo solicitado, puedan importar bajo el régimen de admision temporal, las hilazas y los hilos destinados á elaborar tejidos para la exportacion.

Ayer se personó en una casa de la calle de las Corralasas el veterinario municipal Sr. Carbonell acompañado por el cabo de la guardia municipal Sr. Jianeda por haber tenido confidencias que de dicha casa salian olores nauseabundos, encontrándose que en una habitación que carecia de toda clase de ventilación, tenian encerrado un cordero.

Dichos funcionarios amonestaron severamente á la dueña y ordenaron que inmediatamente se limpiara y desinfectara dicha habitacion y que desapareciera la res.

El ministro de Hacienda ha firmado una combinacion de personal de aduanas, en la que figura el nombramiento de vista de la aduana de Mahon, á favor de D. Jesus Carrasco Iglesias.

Los alumnos de caballería don Valeriano Weyler Santacana y don José Monasterio Ituarde han sido aprobados en los últimos exámenes verificados en la Academia de dicha arma.

Ayer por la tarde en una herreria de la calle de Zavellá un muchacho que estaba trabajando con la máquine perforadora tuvo la desgracia de que le enganchara la mano izquierda dejándole dos dedos medio triturados.

Conducido á la Casa de Socorro de la plaza de Sta. Eulalia el médico de guardia Sr. Oliver se los amputó.

Dicho individuo fué acompañado más tarde á su casa que la tiene en el Arrabal de Santa Catalina.

Se encuentra enfermo de gravedad un hijo de nuestro distinguido amigo, D. Valentin Sambricio, administrador de contribuciones de esta provincia.

Hacemos fervientes votos para que el pequeñuelo recobre pronto la salud.

El Alcalde de esta ciudad ha remitido al Sr. Gobernador Civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal que preside durante el mes de Mayo último.

Durante el mes de Mayo se registraron en la villa de Puigpuñent 6 nacimientos no ocurriendo ninguna defuncion.

La guardia civil del puesto de Son Servera detuvo á un sujeto que habia sustraido una gavilla de habas al vecino de dicho pueblo Jaime Gomila Brunet.

Dicho individuo con el atestado correspondiente fué puesto á disposición del Juzgado.

El dia 8 del próximo mes de Julio á las 11 de la mañana tendrá lugar la subasta de los acopios de piedra para conservación de la carretera de Palma á Porto-Colom durante los años de 1903 y 1904 y cuyo presupuesto es de 28'012 pesetas con 67 céntimos.

Las proposiciones pueden presentarse en este Gobierno de provincia teniendo que prestar la fianza de 290 pesetas en metálico los que quieran tomar parte en dicha subasta.

A la misma hora y día se efectuará la de Palma á Sóller y Palma á Estallenchs cuyo presupuesto es de 21'625 pesetas con 12 céntimos y la fianza de 220.

Tambien se hará la de Algaida á Santañy y la de Sineu á los Baños de San Juan de Campos cuyo presupuesto es de 17.629 pesetas con 73 céntimos y la fianza de 180 pesetas.

Ayer por la noche D. Cayetano Gomila puso en conocimiento de la policía, que le habian sustraido de un palomar de su propiedad dos palomas mensajeras y un *buche*.

La policia practica las pesquisas necesarias para descubrir al *aficionado a tan lucrativo sport*.

Los señores Cerdá y Albertí dueños de la importante merceria «El Siglo de Oro» nos han obsequiado con un abanico anunciador de los que reparten gratis á sus clientes.

Les agradecemos el obsequio.

Por la Dirección General de Loterias, se ha dictado una circular dirigida á las administraciones de aquel ramo, prohibiendo terminantemente la reventa de billetes.

Esta mañana ha llegado en el vapor correo *Bellver* la compañía dramática catalana, que debe actuar en nuestro Teatro Principal, y cuyo debut está anunciado para esta noche.

El renombre de que viene precedido el personal que compone la compañia que dirige el señor Bozzo, nos hace esperar que nuesto primer coliseo se verá sumamente concurrido.

Hoy ha salido de la carcel despues de haber cumplido 12 días de arresto la *sílfide primaveral* que fué multada con 75 pesetas y se declaro insolvente.

Ayer por la tarde ocurrio una reyerta entre dos sujetos en una taberna del Molinar.

Hoy han comparecido ambos *financieros* ante el comandante de la guardia municipal, el cual les ha puesto á disposición del juzgado.

Durante el pasado mes de Mayo se registraron en Andraitx, 19 nacimientos y 10 defunciones.

Por el Juez instructor del regimiento de infantería de Baleares número 2, se cita, llama y emplaza á Antonio Ramis Nicolau natural de Costitx, para que se presente á declarar en la causa que se le instruye por falta de incorporación á filas.

En la Alcaldia de Marratxí se hallan expuestos al público para los efectos de reclamacion, los apéndices al amillaramiento para el año 1904.

Por el agente recaudador de la zona de Inca, se saca á pública subasta las siguientes propiedades del término municipal de Sansellas:

Una finca rústica denominada *Las Velas*, de una cuarterada y dos cuartones de estension justipreciada en 1.000 pesetas.

Una finca rústica denominada *La Atalaya*, de dos cuarteradas setenta y nueve destres de extension justipreciada en 240 pesetas.

Una finca rústica denominada *La Caseta*, de dos cuarteradas, dos cuartones y nueve destres de extension justipreciada en 400 pesetas.

Una casa y corral sito en dicha villa calle del Rafal número 8, justipreciada en 1.100 pesetas.

Una finca rústica llamada *La Coma*, de un cuarton y cuarenta y tres destres de extension justipreciada en 300 pesetas.

Una finca rústica denominada *Son Carxell*, de una cuarterada, dos cuartones y noventa y tres destres de extension justipreciada en 1.520 pesetas.

En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	324
Entrados	4
Salidos	1
Fallecidos	0
Quedan existentes	327

Registro civil

Defunciones registradas el dia 2 de Junio de 1903.

Catalina Más Llunill, casada, de 46 años, Hospital. Maria Sancho Sancho, viuda, de 64 años, Roig 13. Ana Covas Barceló, viuda, de 68 años, término de la Soledad. Catalina Alorda Bueno, soltera, 8 dias, San Elías.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 6 nueve mañana

Barómetro	764,2 mm.
Termómetro	21,4 g. ct.
Máxima al sol	25'2 »
Máxima á la sombra	22,0 »
Mínima á cubierto	14'8 »
Mínima á descubierto	11'6 »
Dirección del viento	SO.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	2,4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	101 »
Lluvia en 24 h.	» mm
Evaporación en 4 h.	3.7 »
Humedad á las 9	7,8 »
Ascenso del barómetro en 24 horas	0,9 »
Descenso del barómetro en 24 horas	0,0 »
Tensión del vapor	14,8 »

Café de Bernardo Vila

(antes Sánchez).—Plaza del Aceite

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media la banda de bandurrias que dirige el señor Picó:

1. Morenito, Paso doble.
2. Valses, Besos perdidos.
3. Gavota, Bateo.
4. Mazurka, Rondinela.
5. Canción, Viejecita.
6. Tesoro mio,

CINEMATÓGRAFO BALEAR

(Huerto del Rey)
Función para hoy

Programa selecto y variado.

Precios

Preferencia, 0'25 cts.—Público, 0'15 Niños y soldados 0'10

Ultimos Telegramas

Los obreros de Cartagena

Madrid 6-8

Cartagena.—Dice el alcalde que hoy se celebrará una reunion magna entre patronos y obreros de la Union para solucionar la huelga.

Nuevas coacciones han obligado á que interviniera la benemérita.

Los obreros están resueltos á realizar el lunes el paro general si la huelga no queda solucionada.

Enfermo.—Huelgas

Madrid 6-8

Londres.—Lord Salisbury está enfermo de enfriamiento.

Sevilla.—Se agrava la huelga de braceros.

Dicen de Coronil que los sirvientes domesticos imitan á los huelguistas y que los pastores han abandonado los ganados.

Está reconcentrada la benemérita.

La cuestión de la nueva escuadra

Madrid 6-8

Dice *El Imparcial* que han fracasado las negociaciones para crear una entidad industrial, y que esta la constituirán los capitalistas franceses dando una reducida participacion á los banqueros españoles.

Existe el propósito de construir una escuadra anticipando al gobierno 700 millones integrables en veinte anualidades de 35 millones cada una.

La entidad arrendataria de los arsenales traería personal extrangero dedicado á la construccion de corazas.

Dícese que el Sr. Sanchez Toca, en vista de semejantes dificultades, está inducido á retrasar la presentacion á las Cortes del proyecto de creación de una escuadra.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	68'50
Salinera Española	160'00
Id. Oblig. al 6 p%	103'00
Id. Id. 5 p%	10.'25
Bonos municipales	40'00
Isleña Marítima	53'25
Id. Obligaciones	102'00
Ferro-carriles de Mallorca	45'50
Alumbrado por Gas	76'00
La Económica	14'00
Banco de Préstamos	0'00

Oficial

Madrid 5

4 p% interior	77'30
Amortizable al 5 p%	96'70
Id. Carpetas	00'00
Banco de España	488'00
Arrendataria de Tabacos	443'00
Francos	36'10
Libras	34'29